



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
EI CHARCO – NARIÑO**

EL PRESENTE ESTADO SE PUBLICA POR ESTADOS ELECTRONICOS EN www.ramajudicial.gov.co – JUZGADOS MUNICIPALES – ART. 295 C.G.P.

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 019

FECHA ESTADO.- Agosto-8-2022

| NÚMERO DE PROCESO | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE VS. DEMANDADO | DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN | FECHA DE LA PROVIDENCIA |
|--------------------------------|---------------------------|--|--|------------------------------------|
| 52250408900120220001100 | EJECUTIVO SINGULAR | BANCO AGRARIO DE C. VS. CRUZ REINA ARAGON | FORMA DEMANDA MANDAMIENTO DE PAGO | Agosto - 5-2022 |

CERTIFICADO: Se fija el presente Estado hoy a los ocho (8) días del mes de agosto del dos mil veintidós (2022), a la hora de las ocho (8) A.M.

FATIMA OLIVEROS VELA
Secretaria Judicial

DESFIJACIÓN: Se desfija el presente Estado hoy a los ocho (8) días del mes de agosto del dos mil veintidós (2022), a las seis (6) P.M.

FATIMA OLIVEROS VELA
Secretaria Judicial

EDEF/

Firmado Por:
Maria Fatima Oliveros Vela
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
El Charco - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64184bec60ede1f26c09643c70da1f0fa808d2331ed7f691aac6602f0303b52**

Documento generado en 08/08/2022 04:23:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>